

Análisis de causas de la deserción temprana de estudiantes de educación superior

Mena Mariana

mariana-mena@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5105-5237>
Instituto Superior Tecnológico “Luis A. Martínez”
Ambato-Ecuador

Godoy William

williamgodoyarce@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3772-4419>
Tisalema Santiago
Instituto Superior Tecnológico “Luis A. Martínez”
Ambato-Ecuador

Tisalema Santiago

santiagohernantisalema@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4851-0996>
Instituto Superior Tecnológico “Luis A. Martínez”
Ambato-Ecuador

Recibido (08/09/2021), Aceptado (07/010/2021)

Resumen: El propósito de este documento es analizar las causas y efectos de la deserción temprana en estudiantes de educación superior en Ecuador, especialmente en aquellos estudiantes que ingresaron a la universidad para el curso de nivelación de carrera. El trabajo se basó en un enfoque mixto, diseño no experimental retrospectivo de tipo longitudinal y con ello se investigó información relevante a los resultados en referencia a las actas finales y registros históricos de calificaciones correspondientes a los cursos de nivelación de carrera de las áreas de ingeniería de la Universidad Técnica de Ambato, entre 2011 y 2017. Los resultados datan que, del total de matriculados, hubo un porcentaje considerable de deserción aproximado del 39%, adicionalmente la deserción es más frecuente en asignaturas como matemáticas, física o química, cifras que no concuerdan con el informe del Examen Nacional para la Educación Superior difundido en 2018, especialmente en Matemáticas.

Palabras Clave: Nivelación, Matemáticas, Deserción académica.

Analysis of causes of early dropout of students higher education

Abstract: The purpose of this document is to analyze the causes and effects of early dropout in higher education students in Ecuador, especially in those students who entered the university for the career leveling course. The work was based on a mixed approach, a longitudinal retrospective non-experimental design and with this information relevant to the results was investigated in reference to the final certificates and historical records of qualifications corresponding to the career leveling courses of the engineering areas from the Technical University of Ambato, between 2011 and 2017. The results date that, of the total enrolled, there was a considerable dropout percentage of approximately 39%, additionally dropout is more frequent in subjects such as mathematics, physics or chemistry, figures that They do not agree with the report of the National Exam for Higher Education released in 2018, especially in Mathematics.

Keywords: Leveling, Mathematics, Academic dropout.



I. INTRODUCCIÓN

Desde que el Ecuador regresó a un régimen democrático aproximadamente desde 1979, se ha probado varios cambios en los modelos educativos especialmente en el bachillerato [1], entre ellos se destacan dos modelos: el primero implementado desde los años ochenta hasta finales del 2010, cuya estructura se basaba en tres años de estudio y estaba compuesto por diversas áreas de especialización entre ellas comercio, administración, ciencias, sociales y varias especializaciones técnicas como mecánica, electricidad, informática, entre otras, y el segundo el Bachillerato General Unificado – B.G.U., insertado aproximadamente desde el 2011 que consistió en eliminar los bachilleratos por especialidades y promocionar una sola especialización unificada a nivel de todo el territorio.

En tal virtud, la educación superior ecuatoriana apostó por un ingreso y admisión selectivo mediante la implementación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión en 2011, misma que se sustenta a partir de la promulgación de [2], con ello el acceso a la Educación Superior cambió radicalmente pues el estudiante debió participar en el proceso de admisión, cuyo componente principal ha sido desde entonces una evaluación de aptitudes y razonamiento que hasta el 2016 se denominaba Examen Nacional para la educación Superior “ENES” [3], pero en 2017 por cambios en políticas educativas se cambió por el examen “Ser Bachiller” [4], que estaba compuesto por dominios básicos y en la actualidad se aplica el examen denominado “Transformar” [5].

Dicho sistema de admisión ha causado controversia desde sus inicios pues existe un alto porcentaje de bachilleres que no pudieron acceder a un cupo para educación superior por diversas razones, una de ellas que los puntajes referenciales para optar por algunas carreras universitarias es muy alto, y otra razón es que de parte de la Senescyt y del CES no se ha dado seguimiento al alto índice de deserción en las Universidades y escuelas politécnicas, tampoco se transparentan las cifras de los resultados del nivel matemático de los estudiantes del B.G.U. al ingresar al sistema de educación superior, por ello es fundamental dar otras opciones a los estudiantes por ejemplo se puede incrementar la oferta académica a carreras tecnológicas en los institutos superiores.

II. DESARROLLO

A. Acceso a la educación superior del Ecuador desde el 2011.

El mejoramiento de la calidad la educación en todos los niveles es un tema importante para lograr el desarrollo y crecimiento productivo del Ecuador. En la última década de acuerdo a la política de estado, la meta se ha enfocado en evolucionar la educación superior mediante las actualizaciones legales [6], cambios que obedecen sustancialmente a la implementación de indicadores y estándares internacionales mediante procesos de aseguramiento de la calidad y procesos de acreditación de instituciones de educación superior (IES) y sus respectivas carreras [7].

Según [2], Art. 14.- Instituciones de Educación Superior. - Son instituciones del Sistema de Educación Superior:

- a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley;
- b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley; y,
- c) Los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.

Además, según las reformas efectuadas [6], en su artículo 15 menciona claramente que los organismos públicos del Sistema Nacional de Educación Superior son:

- a) El Consejo de Educación Superior (CES);
- b) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES);
- c) El órgano rector de la política pública de educación superior (SENESCYT).

En definitiva en el Ecuador dicha tarea de evaluación fue encomendada a organismos de control como el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), quienes aproximadamente desde el 2013 se encargan de establecer el modelo de evaluación, modelo de autoevaluación, los estándares de calidad requeridos, los informes de evaluación y el seguimiento respectivo, usando su propia metodología que consiste en visitas de acompañamiento a las IES con el propósito de verificar y controlar los procesos institucionales en función de cumplir estándares propuestos por el [8], actualmente existe un modelo de evaluación en proceso de planificación [9]; mientras que el Consejo de Educación Superior (CES), es la institución que analiza, resuelve y dictamina (acredita) la ejecución de

dichas resoluciones desde el 2012 hasta la actualidad.

Siguiendo una secuencia lógica es adecuado mencionar el texto publicado en registro oficial 449, así:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. [10].

En concordancia con lo anterior la [10] menciona: Art. 356.- La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel. El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular.

También es importante revisar lo que dispone el Reglamento General a La Ley Orgánica de Educación Superior [11] en el artículo 7: "La SENESCYT establecerá los mecanismos de articulación de los servicios a la comunidad con los requerimientos que demande el Sistema de Nivelación y Admisión, en coordinación con las instituciones de educación superior públicas."

Por otro lado, se ha observado que hasta antes del año 2008 el acceso a la educación superior en su mayoría era libre, sin embargo, no era gratuita, es decir el estudiante necesariamente debía pagar el arancel correspondiente por matrícula y demás trámites administrativos, sin embargo [2] en su Art. 81 establece que: "El ingreso a las instituciones de educación superior públicas, estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes."

Conforme a lo anteriormente mencionado el acceso de estudiantes a la educación superior pública se lo realiza a través de los procesos del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) en el marco de gratuidad, establecida desde la Constitución de 2008, pero que maneja criterios de selectividad para otorgación de cupos.

La referencia [12] propone tres fases:

a) La aplicación del Examen Nacional de Educación Superior (ENES), evaluación que mide aptitudes más que conocimientos, en un inicio se tomaba en instrumentos físicos (papel) y una hoja de respuestas. Desde el 2018 el ENES se ha fusionado con el Examen Ser Bachiller es decir se toma en línea mediante una computadora conectada al internet, en consecuencia, cada aspirante obtiene su puntaje de acuerdo a sus aciertos y con este puntaje puede postular a una determinada Carrera y luego esperar la asignación de cupo.

b) La asignación a la Carrera se realiza mediante el proceso de postulación y en concordancia con la oferta académica que propone cada IES.

c) Aprobación del curso de nivelación de carrera debidamente planificado por cada IES bajo el reglamento, currículos, seguimiento y disposiciones del SNNA.

Cabe mencionar que el instrumento de evaluación utilizado es el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) que tuvo lugar desde el 2012 hasta el 2016, es un cuestionario estructurado que mide aptitudes académicas antes que conocimientos específicos. El ENES ha sido elaborado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) según el artículo 67 de la LOEI [13], con una estructura que otorga un total de 1000 puntos, mismo que se compone de tres áreas:

Razonamiento verbal, mide básicamente: significados de palabras, lógica del pensamiento, lectura crítica y relaciones sintácticas.

Razonamiento numérico, evalúa: dominio aritmético, sucesiones, técnicas de conteo, combinatoria, razones y proporciones, ecuaciones algebraicas y figuras geométricas.

Razonamiento abstracto, evalúa: imaginación espacial, series gráficas y conjuntos gráficos.

Los demás detalles de estos componentes pueden encontrarse en la [14].

El Ineval: El nacimiento oficial del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) se produjo el 26 de noviembre de 2012. Su creación obedece a la aplicación Art. 67 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, [13]: "Instituto Nacional de Evaluación Educativa" es una "entidad de derecho público, con autonomía administrativa, financiera y técnica, con la finalidad de promover la calidad de la educación".

B. Creación del bachillerato general unificado en el Ecuador

El Bachillerato General Unificado [15], es un programa de estudios creado por el Ministerio de Educación (MinEdu) del Ecuador con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo para todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica (EGB). Art. 43.- Nivel de educación bachillerato. - El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica.

Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. Los y las estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales [13].

Desde que se implementó el Bachillerato General Unificado – BGU aproximadamente en el año lectivo 2011-2012 en el régimen sierra, todos los estudiantes deben estudiar un grupo de asignaturas centrales denominado tronco común, que les permite adquirir ciertos aprendizajes básicos correspondientes a su formación general. Además del tronco común, los estudiantes pueden escoger entre dos opciones en función de sus intereses: el Bachillerato en Ciencias o el Bachillerato [15].

El Ministerio de Educación del Ecuador en su página oficial [15] indica que una de las principales razones para efectuar el cambio fue que:

Con el bachillerato anterior, los estudiantes podían acceder a diversas opciones que los formaban en determinada área, pero no les permitían adquirir conocimientos básicos en otras áreas. Por ejemplo, los estudiantes anteriormente se graduaban de la especialidad de Ciencias Sociales típicamente no llegaban a tener suficientes bases en Matemática, lo que les limitaba a los bachilleres ecuatorianos multiplicar sus opciones pos graduación.

El B.G.U. busca que los estudiantes adquieran una formación general completa, evitando por una parte su especialización en un área del conocimiento y a la par el desconocimiento de otras.

Durante el análisis de los factores que se vinculan al cambio de la matriz productiva apareció el nuevo bachiller como un actor central y se reconoció que, para poder afrontar los retos de las próximas décadas, es necesario contar con ciudadanos con mayores habilidades cognitivas, gran compromiso social y un profundo sentido de fraternidad [16].

C. Deserción en la Educación Superior del Ecuador

La deserción se puede definir como el proceso de abandono, voluntario o forzoso de la carrera en la que se matricula un estudiante, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él o ella [17].

Según [18, p. 176], se considera un caso académico particularizado por el abandono prematuro de un programa de estudios, durante su ejecución y antes de alcanzar la titulación; evento que descarta la reincorporación del estudiante.

En el Ecuador, existen estudios actuales sobre la deserción en la educación superior entre ellos:

El trabajo investigativo elaborado por: [19] en el que se mencionan estudios del CES, cuya tasa nacional de deserción en Educación Superior Universitaria es aproximadamente del 48% en referencia a la tasa de matriculación.

Según [20], [21], la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) indica que el abandono o deserción de ese nivel de formación académica en Ecuador es de aproximadamente el 40%.

Por otro lado y en concordancia con lo expuesto: [22], enuncia algunos factores que suelen intervenir generalmente en eventos de deserción, factores como: Económico, salud, bases académicas, social, familiar.

III. METODOLOGÍA

Debido a las características del análisis efectuado en el presente estudio, es pertinente un enfoque mixto, para esto se utiliza un diseño de investigación no experimental de carácter retrospectivo y de tipo longitudinal, pues se han analizado los resultados estadísticos extraídos de las actas finales de calificaciones o resultados académicos de varias cohortes que han interactuado cronológicamente por el curso de nivelación de carrera del área de ingenierías de la Universidad Técnica de Ambato, desde el 2012 hasta el 2017.

La información que se dispone corresponde a la cantidad de estudiantes matriculados y aprobados en dicho curso de nivelación, datos registrados en las actas finales por especialidades, niveles y paralelos, de las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica, Sistemas, Electrónica, Industrial y Alimentos, tomando en cuenta los promedios finales y la observación académica final de dicha población estudiantil (aprobado, reprobado, desertor).

Luego se efectúa un análisis de correlación que posteriormente permite determinar porcentualmente el nivel de deserción en el génesis mismo del proceso de educación superior y en consecuencia se detectan los factores particulares

que inciden en la deserción, adicionalmente se analiza otro factor que es el efecto de las bases académicas provenientes del bachillerato general unificado en la tasa de repitencia y en el nivel de deserción para dichas carreras, específicamente en el campo de las Matemáticas.

Para el desarrollo de la investigación se lo realizó en tres fases las cuales son:

- Revisión bibliográfica.
- Recolección de datos.
- Resultados estadísticos.

En la primera fase denominada revisión bibliográfica se buscó fuentes importantes como artículos de revistas y bases de datos de los diferentes repositorios digitales, de igual forma se utilizó libros tanto físicos como digitales, y finalmente se seleccionó información de páginas web relacionadas al tema investigado [23].

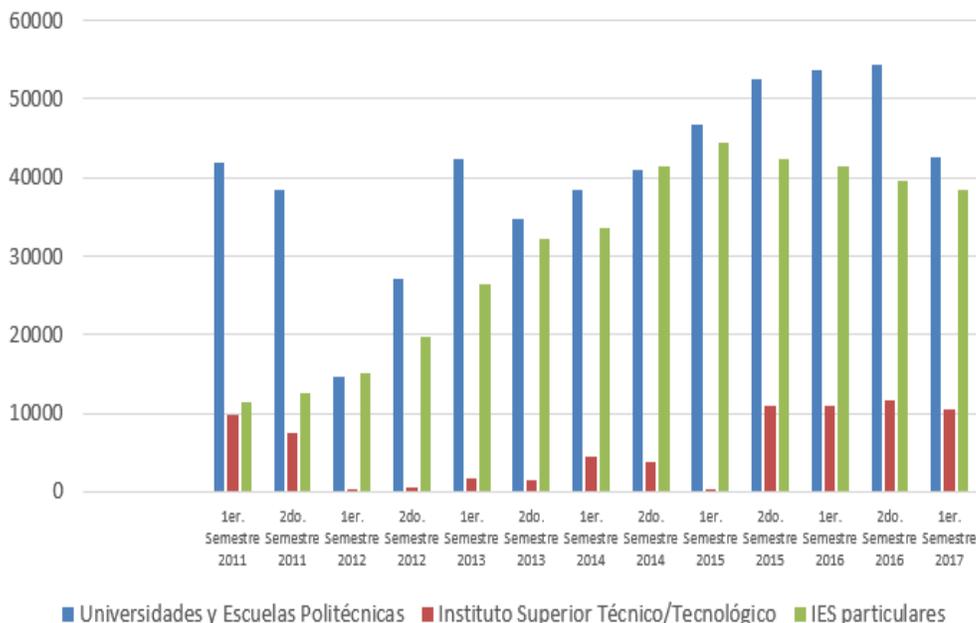
La segunda fase que es la recolección de datos, donde se gestionó autónomamente la obtención de las actas de calificaciones finales de todas las cohortes de estudiantes de las áreas de Ingeniería desde el 2011 hasta el 2017, información proporcionada por la unidad de secretaria de los cursos de nivelación de la Universidad Técnica de Ambato; posteriormente se procesan los datos mediante herramientas TIC que permitieron filtrar, organizar y analizar dicha información.

Toda vez que la información se organiza adecuadamente, se elabora un análisis estadístico en el que se van detectando algunas causas o factores que intervienen de alguna forma con el porcentaje de deserción estudiado desde 2011 hasta 2017.

IV.RESULTADOS

A.Antecedentes estadísticos relevantes

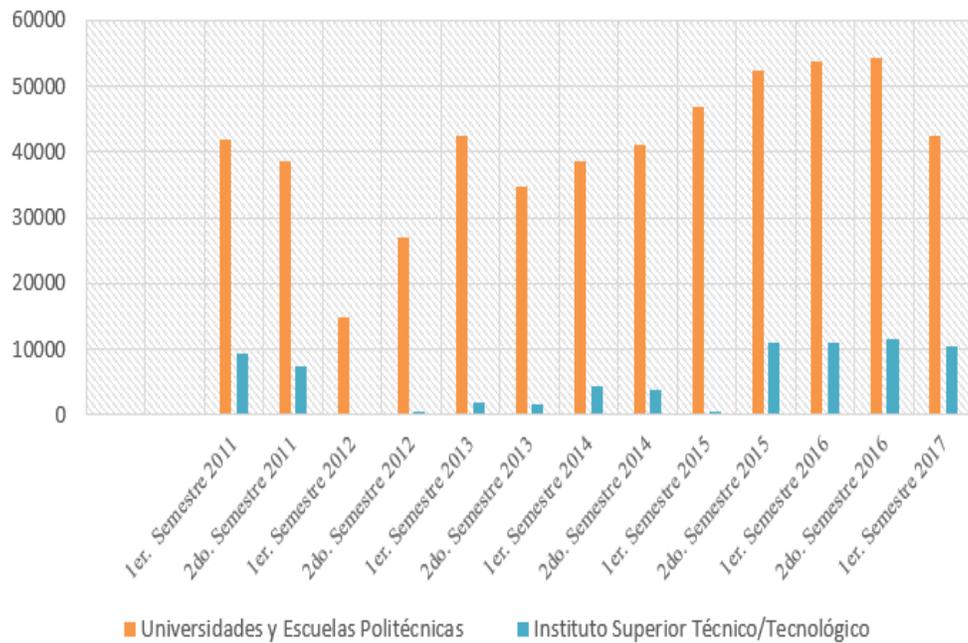
Para iniciar el análisis planteado en la presente investigación se elabora la siguiente gráfica que muestra esencialmente el promedio efectivo de matriculados desde el 2011 hasta el 2017.



Gráfica 1 Tasa de ingreso de estudiantes de las IES

Fuente: Datos estadísticos de la página oficial [24].

Como se puede observar el ingreso promedio a la universidad hasta el 2011 estuvo marcado por una preferencia y alta tendencia de estudiantes por la educación superior fiscal, ya sea en Universidades, Escuelas politécnicas, o en Institutos Superiores Técnicos y tecnológicos, frente a las IES particulares, donde la demanda de cupos para IES par-

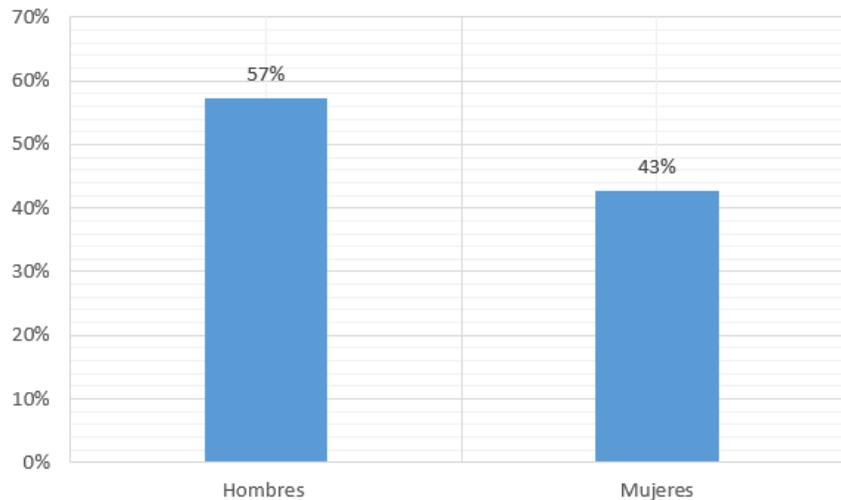


Gráfica 2 Crecimiento de cupos desde el 2011 hasta el 2017.

Fuente: Datos estadísticos de la página oficial [24]

B.Análisis estadístico de los niveles de deserción

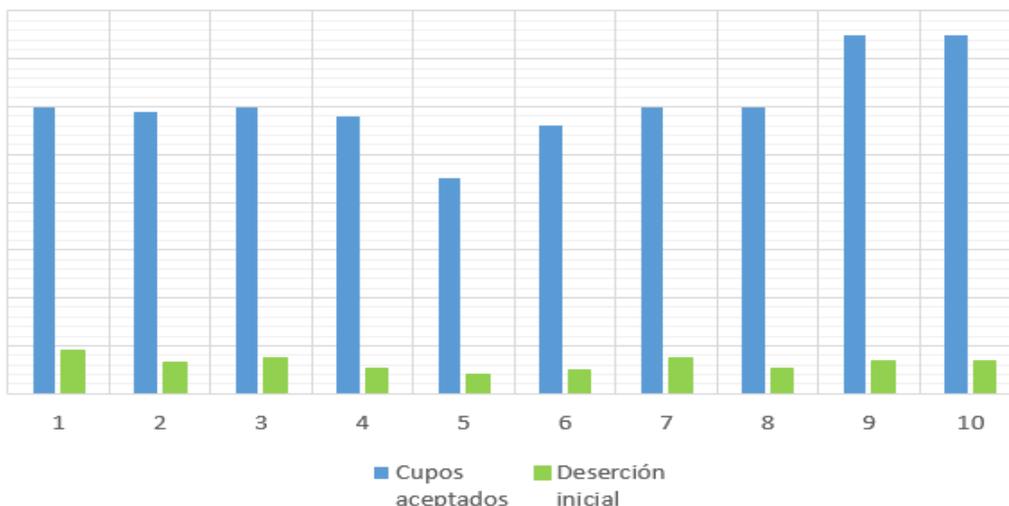
Una vez tabulados los datos obtenidos sobre la población en estudio en referencia a la información de las actas finales de las cohortes respectivas, se puede destacar los siguientes resultados estadísticos descriptivos:



Gráfica 3 Población total por género

En la población estudiada se observa un porcentaje de hombres del 57 % del total, el resto son mujeres. Se puede decir que en las ingenierías existe un 14% más de estudiantes hombres, que de mujeres.

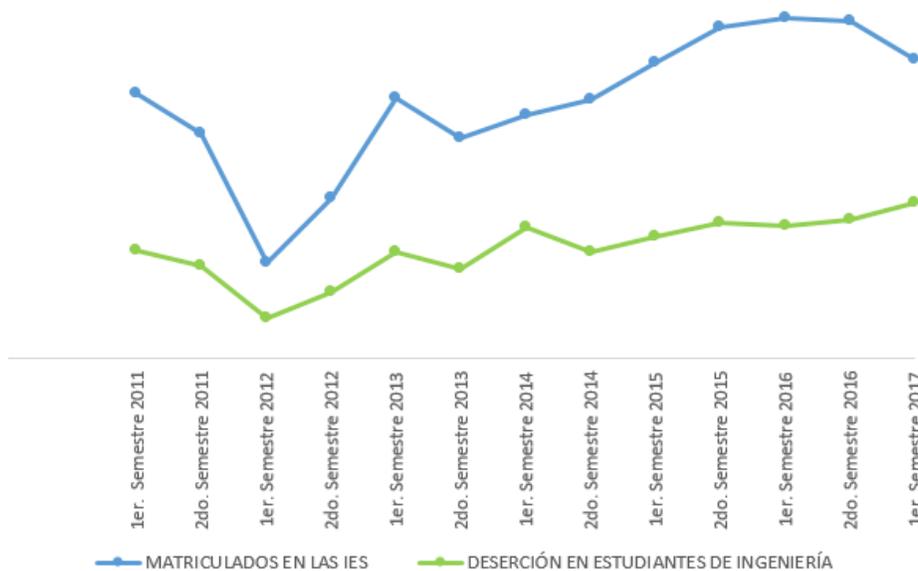
En forma general y resumiendo datos referentes a la aceptación de cupos y el grado de deserción que se ha dado específicamente desde el 2012, se obtiene lo siguiente:



Gráfica 4 Deserción anterior al inicio del curso de nivelación de carrera.

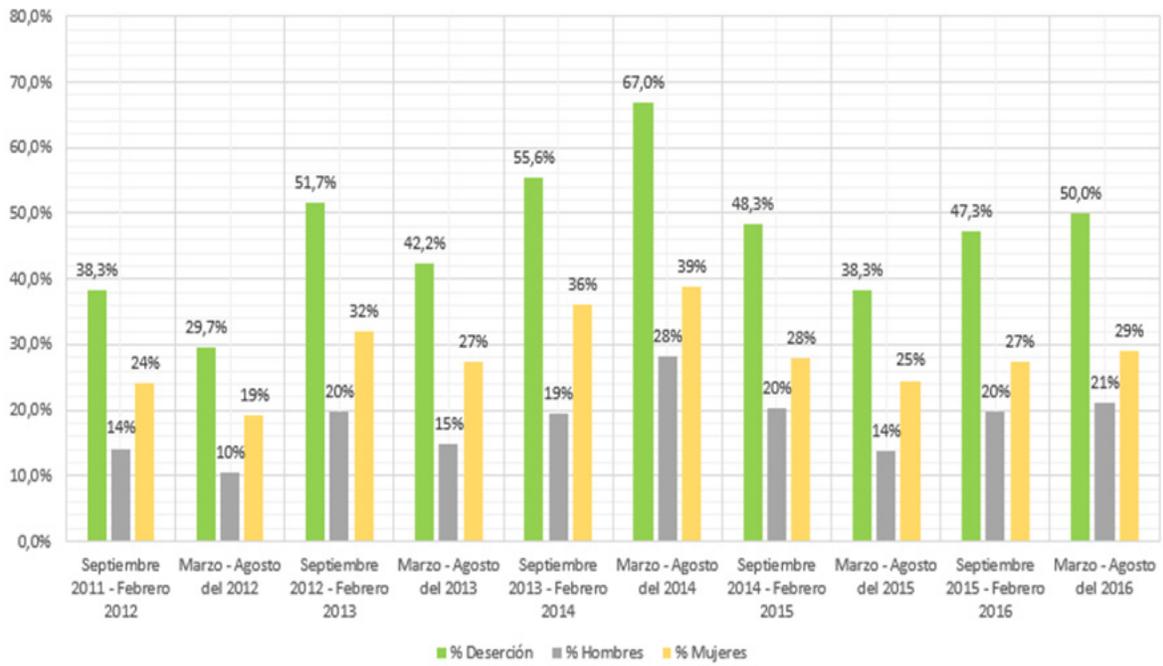
En la gráfica anterior se puede observar que la deserción inicial - temprana es mínima, estimada aproximadamente en un porcentaje menor del 9% en relación a la cantidad de cupos designados en el proceso.

En tal virtud, la deserción académica puede darse en cualquier instante del proceso académico incluso antes de iniciar oficialmente el periodo académico, ello debido a que dichos estudiantes desertores no se encuentran completamente convencidos en seguir la carrera en la que el sistema web de postulación le designó el cupo respectivo, o por razones económicas a raíz de la asignación de cupos en sectores que demográficamente son lejanos a su residencia, por lo tanto se dificulta el completar el proceso de matrícula y a la vez no le permiten tomar la carrera de manera normal.



Gráfica 5 Análisis de estudiantes matriculados en las IES públicas versus la deserción académica.

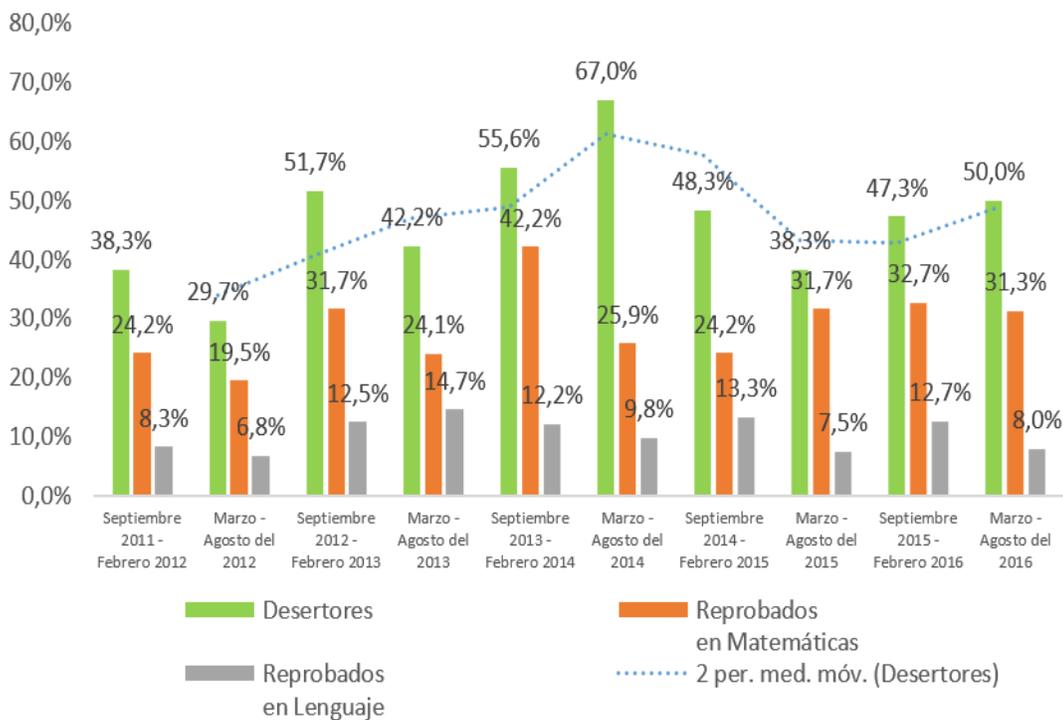
Fuente: Datos estadísticos – secretaría SNNA UTA desde el 2011 al 2017.



Gráfica 6 Análisis de deserción académica por género.

Fuente: Datos estadísticos – secretaría SNNA - UTA desde el 2011 al 2017.

En consecuencia, se puede observar que el porcentaje de deserción en las carreras de ingenierías de la población en estudio, es mayor en las mujeres que en los hombres; esto permite determinar que un factor a tomar en cuenta al analizar la deserción estudiantil es también es el contexto social- motivacional en el que se devuelve la educación superior.



Gráfica 7 Estudio de deserción y reprobados por asignaturas desde el 2011.

Fuente: Datos estadísticos – secretaría SNNA - UTA desde el 2012 al 2017.

En el análisis del caso en cuanto a la deserción académica se puede comparar asignaturas de cálculo como Matemáticas y otra del área básica como Lenguaje y Comunicación, se puede decir que el nivel de deserción es preocupante ya que su media aritmética es de alrededor del 39%; adicionalmente los reprobados en matemáticas son en promedio, el triple de los reprobados en lenguaje. Con lo expuesto se puede inferir que las bases del bachillerato General unificado no son sustantivas para los estudiantes, más bien esto constituye otro factor que interviene en el nivel de deserción general.

C. Discusión

Como parte del análisis se puede decir que desde el 2012 el nivel de ingreso a IES fiscales se ha reducido por varias razones; una de ellas es el ENES, pues la información estadística permite inferir que se constituyó como un instrumento de discriminación de cupos para el ingreso a la educación superior y por lo tanto algunos hogares ecuatorianos han tenido que extender sus presupuestos autofinanciando la educación superior de sus hijos, optando por enviarlos a estudiar en IES particulares ;situación que contrapone la idea del Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013, que planteaba aumentar el índice de ingreso a la educación superior como parte del cambio de la matriz productiva.

Según [25] en su artículo denominado: LOS MALOS RESULTADOS DELAS PRUEBAS SER-BACHILLER 2013-2017 EN ECUADOR, publica lo siguiente:

Dominio	Promedio 2016-17	Promedio 2017-18	Diferencia del Promedio	Disminución % de estudiantes con nivel insuficiente*
Matemático	7,51	7,72	0,21	9,40
Lingüístico	7,83	8,04	0,21	3,60
Científico	7,51	7,67	0,16	1,20
Social	7,71	7,77	0,06	0,40

Ilustración 1: Niveles de logro según MINEDUC 2018

Fuente: [15].

El INEVAL debe actualizar su estadística acorde a la realidad de carreras del área de ingenierías, debido a que no hay concordancia entre los resultados del ENES – SER BACHILLER en relación con los resultados de las verdaderas aptitudes de los estudiantes.

Evidentemente que la gratuidad de la educación superior es un derecho establecido en la constitución del 2008, sin embargo, desde el 2015 hay un aumento relativo de estudiantes que no han alcanzado un cupo en las universidades y han tenido que optar por otras carreras que no estaban en su plan de vida, otros estudiantes han optado por carreras tecnológicas debido a que en los institutos superiores se puede postular de una manera menos complicada.

Los resultados estadísticos permiten exponer aspectos importantes para establecer las causas de la deserción, iniciando con el análisis del contexto en el que se está desarrollando la educación en el Ecuador, pues hay aspectos preocupantes, por ejemplo: es criticable que a pesar de que la LOES manifiesta que se debe garantizar los fondos necesarios para que las IES públicas puedan planificar adecuadamente su oferta académica, dichas políticas no están dando los frutos que se esperaban, pues e puede denotar que cada vez se incrementan los jóvenes que no pueden ingresar a la universidad. Probablemente sería importante que el MEC y la SENESCYT hagan una evaluación de los cambios efectuados en los últimos años y se enfoque en reducir la deserción mediante campañas de orientación vocacional y mediante la actualización del currículum en base a contenidos de las universidades sugieran.

Por lo dicho, con este trabajo se pretende crear una concientización en cuanto a mejorar las políticas de estado frente a la educación del país, se puede sugerir revisar el micro currículum del bachillerato puesto que se debe distribuir mejor las cargas horarias para asignaturas importantes como: Matemáticas, Física, Química y Lenguaje, y se deben eliminar algunas asignaturas como educación artística que se deberían abrir a modo de optativa.

D. Análisis de correlación

Una vez que se tiene los datos porcentuales de deserción se puede decir que un efecto indirecto del bachillerato unificado es el nivel de deserción cercano al 39% en los estudiantes de carreras de ingenierías de la Universidad Técnica de Ambato, esto se sustenta precisamente en el análisis de correlación efectuado donde se puede observar que existe un coeficiente de correlación de 0.742 mismo que se puede considerar fuerte.

Tabla 1. Estadísticas de la regresión

Estadísticas de la regresión	
Coeficiente de correlación múltiple	0,742717186
Coeficiente de determinación R ²	0,551628818
R ² ajustado	0,49558242
Error típico	0,058843377
Observaciones	10

V.CONCLUSIONES

Dados los resultados porcentuales obtenidos a partir de la información de las actas finales de calificaciones de la población en estudio representada por las cohortes de estudiantes de nivelación de ingenierías de la Universidad Técnica de Ambato ente el 2011 y el 2017, se puede manifestar que detectar que una casusa posible de la deserción temprana es a raíz del nivel académico de los estudiantes del bachillerato unificado en ciencias.

De igual modo se puede establecer que el nivel porcentual de deserción es aproximadamente un 39 % , ello sumado al porcentaje de reprobados en Matemáticas cercano al 25% , invita reflexionar tanto a autoridades de educación superior , como a directivos de educación media en cuanto a que no se ha tenido un desarrollo académico adecuado como consecuencia de la aplicación del currículo poco progresivo del Bachillerato general unificado desde 2010.

El índice de deserción provoca que el estado y en específico las IES públicas tengan que gastar altos recursos, sin embargo, los estudiantes siguen desertando debido a que no llegan a la universidad con adecuadas técnicas de estudio, ni tampoco con buenos niveles de perseverancia e investigación, esto ha sido aprovechado por las IES particulares quienes han aumentado su tasa de admisión de manera significativa desde el 2012.

En síntesis, las causas de la deserción temprana que se pudieron analizar en estudiantes que fueron parte de la población objetivo son: el bajo nivel de preparación académica, factores sociales como la situación emocional y demográfica; por otra parte los factores como en nivel económico y familiar no se pudieron determinar en el presente estudio debido a que no se registraron los datos que permitan analizar dichos parámetros.

RECONOCIMIENTO

La presente investigación se efectuó gracias a la colaboración de la unidad de secretaría de nivelación de la Universidad Técnica de Ambato, quienes facilitaron la información pertinente.

REFERENCIAS

- [1]M. Araujo y D. Bramwell, «Cambios en la política educativa en Ecuador desde el año 2000,» Education for All Global Monitoring Report 2015, pp. 1-23, 2015.
- [2]LOES, «Ley Orgánica de Educación Superior,» Registro Oficial Suplemento 298, Quito, 2010.
- [3]Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, «El Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) es universal y obligatorio,» 03 febrero 2014. [En línea]. Available: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/el-examen-nacional-para-la-educacion-superior-enes-es-universal-y-obligatorio/>.
- [4]O. Mejía-Flores, C. Méndez-Medrano, S. Camatón-Arízabal y M. Torres-Gangotena, «Prueba ser bachiller, el inicio para la educación superior en el Ecuador,» Dominio de las ciencias, vol. 4, n° 3, pp. 110-122, 31 Julio 2018.

- [5]EC, «Transformar Nuevo sistema de acceso a la educación Superior,» 2021. [En línea]. Available: <https://ecuadoravisos.com/transformar-acceso-a-la-educacion-superior/>.
- [6]LOES, «Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior,» Registro Oficial 298, Quito, 2018.
- [7]Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), «Evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas,» 2019. [En línea]. Available: <https://www.caces.gob.ec/institucional/>.
- [8]Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Educación Superior (CEAACES), «CES, CEAACES Y SENESCYT trabajan en ejes de igualdad,» 2014. [En línea]. Available: https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=ces-ceaaces-y-senescyt-trabajan-en-ejes-de-igualdad.
- [9]CACES, «Modelo de evaluación institucional para los institutos superiores técnicos y tecnológicos en proceso de acreditación 2020,» febrero 2020. [En línea]. Available: <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/MODELO-DE-EVALUACION-C3%93N-INSTITUCIONAL-PARA-LOS-INSTITUTOS-SUPERIORES-T-C3%89CNICOS-Y-TECNOL-C3%93GICOS-2020.pdf>.
- [10]Asamblea, «Constitución de la República del Ecuador,» Registro oficial 449, Quito, 2011.
- [11]SENESCYT, «Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior,» Registro Oficial Suplemento 526, Quito, 2011.
- [12]SENESCYT, «Reglamento del Sistema de Nivelación y Admisión,» Quito, 2014.
- [13]Presidencia, «Ley Orgánica de Educación Intercultural,» Registro Oficial 417, Quito, 2011.
- [14]SENESCYT, «Guía de acceso a la educación superior ecuatoriana,» Quito, 2015.
- [15]MEC, «Sitio WEn oficial del MEC,» 2018. [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/bachillerato-general-unificado/>.
- [16]H. Sánchez, «El bachillerato como eje transformador de la educación,» UNIVERSIDAD URGENTE para una sociedad emancipada, pp. 115-130, 2016.
- [17]I. López, G. Marín y M. García, «Deserción escolar en el primer año de la carrera de Medicina,» Educación Médica Superior, vol. 26, n° 1, pp. 45-52, 2012.
- [18]A. Canales y D. de los Ríos, «Factores de la deserción universitaria,» Revista Calidad en la Educación, vol. 26, pp. 173-197, 2007.
- [19]R. Pineda, G. Moreno y G. Moreno, «Deserción universitaria en la universidad de las fuerzas armadas,» Revista Científica Hallazgos21, vol. 5, pp. 1-10, 2020.
- [20]Y. Moya, Artist, Licenciada en Trabajo Social. [Art]. Universidad Técnica de Ambato, 2019.
- [21]elTelégrafo, «elTelégrafo,» 03 Noviembre 2021. [En línea]. Available: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/la-desercion-universitaria-bordea-el-40>.
- [22]I. Poveda, «Los factores que influyen sobre la deserción universitaria. Estudio en la UMRPSFXCh – Bolivia, análisis con ecuaciones estructurales,» Revista Investigación & Negocios., vol. 12, n° 20, pp. 2521-2737, 2019.
- [23]S. Tisalema, P. Torres, J. Cuchiparte y B. Moreno, «Análisis de la calidad del servicio de las operadoras de telefonía móvil en la ciudad de Ambato,» Ciencia Digital, pp. 59 - 76, Septiembre 2019.
- [24]SENESCYT, «Cupos aceptados en instituciones de educación superior 2012-2018,» 2018. [En línea]. Available: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/cuadros-estadisticos-indice-de-tabulados-sobre-los-datos-historicos-de-educacion-superior-a-nivel-nacional-incluye-registro-de-titulos-oferta-academica-matriculados-docentes-becas-y-cupos/>.
- [25]M. Torres, «Los malos resultados de las pruebas ser bachiller 2013-2017 en Ecuador,» 2018. [En línea]. Available: <https://lalineadefuego.info/2018/09/06/los-malos-resultados-de-las-pruebas-ser-bachiller-2013-2017-en-ecuador-por-rosa-maria-torres/>.
- [26]SENESCYT, «Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior,» Registro Oficial Suplemento 526, Quito, 2011.
- [27]Senescyt, «Informe sobre la metodología de distribución de recursos destinado§ anualmente por parte del estado a favor de las universidades y escuelas politécnicas públicas, de posgrado y particulares que reciben rentas y asignaciones del estado,» Senescyt, Quito, 2020.
- [28]E. Granda, Artist, LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR ANÁLISIS CRÍTICO. [Art]. Universidad de los Hemisferios., 2016.